



Para dar cumplimiento a lo solicitado por los Dirigentes, que trabajaron en conjunto en la mesa quede trabajo, con la finalidad de Evaluar la gestión 2.009-2.010, de Cuerpo Colegiado, como le es la Corte de Honor Nacional, le remito de manera resumida, lo que se trabajo durante este periodo en cuestión:

Disciplinarios:

Luego de la **Asamblea Nacional de Aragua 2.009** y de una gran discusión, analizada y muy ampliamente discutida entre diferentes factores, manteniendo siempre nuestra **Ley y Promesa**, principios Rectores para el trabajo de la **Corte de Honor Nacional**, en **Septiembre del 2.009** se toma **Resolución Caso Moot Panamericano Bolivia 2.008-2.009**, lo que conllevó a una serie de acciones individuales en pro y bienestar de nuestra sana institución, las cuales hasta el presente se están evaluando para su cumplimiento.

Casos Regionales:

Se recibieron y procesaron denuncias por falta de aplicación de lo establecido en el **P.O.R.**, en lo referente a la estructura, como respuesta y forma de dirimir estas situaciones la Corte estableció un Cronograma de visitas a nivel nacional, para establecer la correcta aplicación de las normas.

Condecoraciones:

La **Corte de Honor** en el uso de sus atribuciones, empezó una campaña dentro de la estructura a fin de que fueran reconocidos el aporte y constancia de todos lo que hacemos vida dentro de la institución: tal efecto lo vemos al haber aprobado: **Medallas de Merito y Cruz de Alto Merito** a los diferentes grupos scouts que la solicitaron: tal es el caso **Grupo San Sebastián-Región Zulia, Grupo Don Bosco -Región Miranda, Grupo Paramaconi-Region Miranda, Grupo La Salle La Colina**, estas condecoraciones fueron otorgadas para reconocer la perseverancia en el tiempo de estas agrupaciones para formar un mundo mejor.

A sí mismo es de reconocer la labor prestada por todos y cada uno de nuestros miembros, al adoptar su grano de arena, en la formación de valores y receptores de programa, es de resaltar la Aprobación de **Tres Medallas de San Jorge**, una de ellas **Post Morten**, donde manifestamos una vez más nuestra disposición ayudar al prójimo, colocando nuestra integridad en riesgo tal como ocurrió con el Scout **Kenny Sánchez**, Grupo **Mafeking-Region Insular**, quien perdiera la vida en un accidente de tránsito, luego de socorrer a un ciudadano.

De igual manera se **aprobaron** el uso de **Condecoraciones no Scout**, otorgadas a dirigentes de nuestra institución, por su destacada labor en pro de sus semejantes y realzamiento de valores dentro de su entorno de acción, específicamente en la **Región Aragua**



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

Organización Mundial del Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de Venezuela
Corte de Honor Nacional

Con todo esto la Corte de Honor Nacional, quiere hacer llegar a todos y cada uno de los miembros de la estructura de nuestra Asociación Scout de Venezuela, el firme compromiso de adoptar la hermanada y las conductas propias de un buen Scout, tal como lo manifestó nuestro Fundador **B.P.**, y ratificado por nuestra **PROCLAMA**.

Sin más que decir expresar y satisfecho con el deber cumplido, quedo de ustedes en nombre de los demás Miembros de la Corte de Honor Nacional

Noel Zamora

Presidente Corte de Honor Nacional